

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 016

Tlalpan CdMx; a 18 de Enero de 2026.

C. Karla Yamilet Sandoval Paz

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de adulta [REDACTED] en la fosa 393 con alineamiento D-A-1-255 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima,

ALCALDÍA DE TLALPAN	
Administrador de Panteones	
NOMBRE:	UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE	
PANTEONES	
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ	